I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001379

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 02 AGO. 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 14 de julio de 2016; el Certificado N°121/2016 de la Secretaria Municipal; el formulario solicitud de Subvención o Donación año 2016; el Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de abril de 2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 14 de julio de 2016.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°28,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CLUB DEPORTIVO DE AEROBICA MAREDEN**, R.U.T. N°65.471.260-3, con Personalidad Jurídica N°350/2000, representado por su Presidenta doña **SANDRA ZAMBRANO BIZAMA,** Cédula de Identidad [redacted], una subvención ascendente a **$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2016, esto es, para financiar la participación de la delegación en competencia internacional representando a Cerrillos y al país.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°121/2016

Cerrillos, 15 de julio de 2016

Junta de Vecinos Cosmos	$700.000.-	Para la compra de mesas, sillas, estante, cocina, vajilla, balón con carga y regulador.
Club Adulto Mayor Nirvana	$500.000.-	Para financiar paseo y celebraciones.
Centro Cultural Despertar	$316.540.-	Para la compra de lanas e hilos
Club Adulto Mayor Unión y Esperanza	$340.000.-	Para financiar actividad recreativa
Club Adulto Mayor Las Violetas de las Flores	$487.667.-	Para la compra de 1 equipo de música, 1 estufa, alargadores, estante, horno eléctrico y sillas
Club Adulto Mayor Ángel Custodio	$480.000.-	Para financiar actividad recreativa
Club Adulto Mayor Renacer de Covigas	$586.500.-	Para financiar actividad recreativa
Club Adulto Mayor San Francisco	$500.000.-	Para financiar actividad recreativa

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH